

42.º período de sesiones de la Conferencia

Respuesta de la Secretaría al Tema 13: Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

En relación con las observaciones formuladas por Suiza, la FAO reitera su compromiso de presentar un informe sobre los progresos respecto de la revisión cuatrienal amplia de la política en cada período ordinario de sesiones de la Conferencia de la FAO. La revisión cuatrienal amplia de la política es el principal instrumento de política de la Asamblea General de las Naciones Unidas para definir la forma en que opera el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con objeto de prestar apoyo a los países en sus esfuerzos de desarrollo. La FAO también conviene en que es necesario reforzar más la atención en las dimensiones de la igualdad de género en el próximo informe, en consonancia con el párrafo 12 de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020 (Resolución 75/233 de la Asamblea General) en la que se pone de relieve que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente a los avances en todos los Objetivos y metas de la Agenda 2030 y se exhorta a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que sigan promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y potenciando y acelerando la integración de la perspectiva de género mediante la plena ejecución del Plan de Acción para Todo el Sistema sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. A principios de 2021, la Organización presentó la *Política de igualdad de género de la FAO para 2020-2030*. La FAO reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales son esenciales para cumplir el mandato de la FAO de lograr un mundo libre de hambre, malnutrición y pobreza. Es por ello que en el nuevo Marco estratégico la igualdad de género se aborda como un tema transversal de todas las esferas programáticas prioritarias, con miras a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En relación con las observaciones formuladas por el Canadá, la FAO también conviene en que es necesario reforzar más la atención en la biodiversidad y las dimensiones de la igualdad de género en el próximo informe (véase también el párrafo anterior). En relación con la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, que exhorta a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que refuercen la coordinación con las entidades dedicadas a la asistencia humanitaria, la paz y la seguridad, la FAO ha incluido en todos los informes sobre los progresos respecto de la revisión cuatrienal amplia de la política información acerca de la complementariedad entre las actividades humanitarias y de desarrollo y seguirá contribuyendo, en colaboración con otros asociados, a los análisis en función de los riesgos elaborados conjuntamente y la planificación conjunta tempranos con miras a prevenir y reducir las crisis alimentarias.

En relación con las observaciones formuladas por Chile, la FAO reitera que sigue prestando especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados, incluidos entre ellos todos los niños y los jóvenes, como se menciona en el párrafo 13 de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020 (Resolución 75/233). La visión y la labor de la FAO están armonizadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

En relación con las observaciones formuladas por la Unión Europea, la FAO confirma su sólida participación en los programas conjuntos de las Naciones Unidas y los fondos fiduciarios de asociados múltiples. La FAO usualmente recibe esos fondos a través de la modalidad de gestión intermediada, en la que un organismo de las Naciones Unidas que actúa como agente administrativo remite los fondos a los organismos de las Naciones Unidas participantes. En este momento, la Oficina de los Fondos Fiduciarios

de Asociados Múltiples (OFFAM) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el mayor agente administrativo del sistema de las Naciones Unidas y, en el período 2019-2020, la FAO fue el séptimo mayor receptor de fondos de la OFFAM, con 55 programas conjuntos de las Naciones Unidas y fondos fiduciarios de asociados múltiples activos y un presupuesto total aprobado de 133 millones de USD¹. La FAO reitera su compromiso de colaborar con las Naciones Unidas, y los Representantes de la FAO participan activamente en el análisis común sobre el país y en la formulación de la teoría del cambio del Marco de Cooperación para incluir la ventaja comparativa de la FAO como parte de la oferta colectiva de las Naciones Unidas, así como para garantizar la armonización entre el Marco de Cooperación y el Marco de programación por países de la FAO, contribuyendo así a la consecución de las prioridades gubernamentales y las metas de los ODS pertinentes en apoyo de la Agenda 2030.

¹ Véanse los datos del portal de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples: <http://mptf.undp.org/portfolio/agency>.